



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

**Coordinación de Administración
Oficio SESAJ/CA/137BIS/2025
Guadalajara, Jalisco, 14 de marzo de 2025**

Asunto: Comité Consultivo

Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y así mismo le informo que “**Comité Consultivo para la Determinación de la Vida Útil de Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**”, durante el ejercicio 2025 no ha sesionado, toda vez que, las expectativas actuales de la vida útil no ha variado significativamente de las estimaciones previas, por lo cual no ha sido necesario ajustar los cargos en los períodos que restan de vida útil de los bienes, lo anterior, de conformidad a la Revisión de la Vida Útil, inciso C. Depreciaciones y Amortizaciones, numeral 4.- Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles del apartado IX.- Criterios Específicos del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

Mtro. Jorge Luis Valdez López
Coordinador de Administración

C.c.p.

Archivo